



PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE CAROL LAZO VILLÓN

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de octubre de 2025

OFICIO N° 073-2025-2026-LCLV/PARLANDINO

Señor
FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente
Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Remisión del informe de viaje Periodo Ordinario de Sesiones del mes de setiembre 2025

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarle muy cordialmente y a la vez, remitir el Informe de Viaje del Periodo Ordinario de Sesiones del mes de setiembre 2025 del Parlamento Andino que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia del 24 al 26 del mes antes indicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LESLYE CAROL LAZO VILLÓN

PARLAMENTARIA ANDINA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Identificación por
LAZO VILLÓN Leslye Carol
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/10/2025 10:03:33-0500

LCLV/etc
Inc.: Lo indicado

Facebook: /Leslyelazo2021
Instagram: @leslyelazov
Twitter: @leslye_lazo

Despacho Parlamentario:
Jr. Antonio Miro Quesada N° 247, Oficina 412, Lima
Telf.: 719-0955
e-mail: llazo@congreso.gob.pe



PARLAMENTO
ANDINO



INFORME DE VIAJE

SEPTIEMBRE 2025

Leslye Lazo

PARLAMENTARIA ANDINA

ÍNDICE

1. CONVOCATORIA PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE SETIEMBRE DE 2025	3
2. AGENDA	4
3. ACTIVIDADES REALIZADAS	6
4. SESION DE LA COMISIÓN TERCERA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE – DÍA 24 DE SETIEMBRE	7
5. SESION DE LA COMISIÓN SEXTA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO – DÍA 24 DE SETIEMBRE	10



CONVOCATORIA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Honorables Parlamentarias y Parlamentarios andinos, al tiempo de remitirles un atento saludo, y de conformidad a lo señalado en el Reglamento General del organismo me permito convocarlos al Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de septiembre de 2025, que será realizado desde el miércoles 24 al viernes 26 de septiembre del año en curso en curso, de conformidad a la agenda adjunta.

El Periodo Ordinario de Sesiones será llevado a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia.

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,


P.A. SARA KATTYA CONDORI CALLIZAYA
Presidenta


PARLAMENTO ANDINO
PRESIDENCIA

Miércoles 24 de septiembre de 2025 Lugar: Oficina central, Bogotá D.C.	
09:00 – 10:30 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:00 – 11:30 horas (Bolivia) 11:00 – 12:30 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Especial de Futuros
10:30 – 12:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 11:30 – 13:00 horas (Bolivia) 12:30 – 14:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes
12:00 – 14:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 13:00 – 15:00 horas (Bolivia) 14:00 – 16:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Sexta
14:00 – 16:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 15:00 – 17:00 horas (Bolivia) 16:00 – 18:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Cuarta Sesión de la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre
16:00 – 18:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 17:00 – 19:00 horas (Bolivia) 18:00 – 20:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Quinta Sesión de la Comisión Tercera

Jueves 25 de septiembre de 2025 Lugar: Oficina central, Bogotá D.C.	
09:00 – 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:00 – 12:00 horas (Bolivia) 11:00 – 13:00 horas (Chile)	Sesión de la Mesa Directiva Sesión de la Comisión Séptima
11:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 12:00 – 14:00 horas (Bolivia) 13:00 – 15:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Primera Sesión de la Comisión Segunda
ALMUERZO LIBRE	
15:00 – 18:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 16:00 – 19:00 horas (Bolivia) 17:00 – 20:00 horas (Chile)	Sesión Plenaria - Informe de la sesión de la Mesa Directiva - Informe de la sesión de las comisiones permanentes y especiales

	Debate y votación de los proyectos de instrumentos de pronunciamiento Debate y votación del proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos Intervienen: - Dr. Fabián Calipsa, ingeniero agrónomo y máster en desarrollo rural Proposiciones y varios Entrega de la condecoración Simón Bolívar al montañista ecuatoriano Iván Vallejo
--	---

Viernes 26 de septiembre de 2025 Lugar: Oficina central, Bogotá D.C.	
09:30 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:30 – 14:00 horas (Bolivia) 11:30 – 15:00 horas (Chile)	Sesión Plenaria Suscripción convenios de cooperación institucional con: - OLATUR - Organización Latinoamericana del Turismo - ACIET - Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior Presentación y debate del proyecto de actualización de la Propuesta de Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TIC para Población Vulnerable en la región Andina Intervienen: - P.A. Javier Fernando Arce, ponente - Dr. Edwin Santos Esparza, CEO del Instituto para la Democracia Digital (IDD), Perú Presentación, debate y votación del Marco Normativo para la Lucha contra los Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC) del Parlamento Andino Intervienen: - P.A. Sergio Gahona, ponente
	- Dr. Eduardo Calvo Buendía, miembro del Comité Ejecutivo del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)
13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 14:00 horas (Bolivia y Chile)	ALMUERZO OFICINA CENTRAL

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este reporte se detallan las actividades realizadas durante el viaje llevado a cabo del 24 al 25 de setiembre de 2025, con motivo de las sesiones del mes de setiembre de 2025 del Parlamento Andino, celebradas en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Cabe destacar que en cada caso específico se enmarca la Acción Estratégica del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina Nacional del Parlamento Andino Perú.



4. SESION DE LA COMISIÓN TERCERA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE – DÍA 24 DE SETIEMBRE

En el marco de las sesiones de comisión, la parlamentaria Leslye Lazo Villón, en representación de la República del Perú, participó activamente en la aprobación de resoluciones y recomendaciones de gran relevancia para la región andina.

- **Informe de las Comisiones Permanentes**

- *Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible (Setiembre)*

En primer lugar, se abordó el debate sobre la reforma a la Política Andina para la Lucha contra la Minería Ilegal donde intervino el experto: **Milton Restrepo, director de la Cumbre Global de Economía Circular – 2026 y gerente de Ibagué Limpia**: El especialista subrayó que la Cumbre tiene como objetivo otorgar un papel central a las autoridades locales dentro de la agenda climática y de desarrollo sostenible, abordando diversos ejes vinculados a la gestión de residuos. En este marco, resaltó especialmente el tratamiento de los residuos orgánicos y la gestión de rellenos sanitarios, destacando experiencias exitosas como la de Puerto Varas, en Chile, donde se han implementado laboratorios de lixiviados a partir de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).

Del mismo modo, planteó al Parlamento Andino la importancia de **respaldar el Manifiesto Global de Economía Circular**, a razón de recuperar nuestras enseñanzas ancestrales para salir de la economía lineal. Y adelantó que en la Cumbre Economía Circular - Ibagué, Tolima – 21 al 23 de abril de 2026 se pondrá a debate la creación de la **primera Zona Franca de Economía Circular en América Latina**, el experto menciona que la finalidad es que América Latina sea el jardín del mundo. Asimismo, mencionó que se necesita reevaluar la política de cooperación internacional: Fondos de banco con posibilidad de desarrollo de buenas prácticas de la economía circular. También mencionó sobre la convocatoria de startups, las cuales son creadas como consecuencias de la economía lineal.

No obstante, el experto menciona que a través de cualquier ONG, persona jurídica o persona natural que tenga iniciativa de promover la economía circular pueda realizarlo a través de estos startups. Así como la formulación de una iniciativa legislativa local orientado a fortalecer esta materia.

Se mencionó que puede haber premio a la mejor iniciativa de economía circular por parte de los Parlamentarios Andinos con becas de estudios en economía circular.

También mencionó que, las baterías como residuos peligrosos, permite la exportación mas no la importación de estos residuos. Esto con el fin de resaltar que con la prohibición de la importación de estos residuos no se aprovecharía como insumo de economía circular.

Finalizando su exposición resaltó que será la primera vez que autoridades locales puedan hacer un pronunciamiento en Belén - Brasil, en el marco de la COP30.

Asimismo, resaltó que, mediante los startups en la convención en la Cumbre de Economía Circular, abril 2026: se verá la mejor iniciativa legislativa en economía circular local, regional, nacional, así nos permita mostrar las iniciativas mediante un comité evaluador en donde debería estar incluido el Parlamento Andino. No obstante, señaló que hay socios estratégicos como: Finnova Foundation – Bruselas que puede participar del debate panel en la cumbre.

La parlamentaria destacó que **Huella Verde Andina** busca consolidarse como un espacio permanente de educación ambiental dentro de las universidades y comunidades, promoviendo la participación de los jóvenes en acciones sostenibles. A través de este programa, se pretende generar una cultura de responsabilidad ecológica que trascienda los talleres y charlas, incentivando proyectos estudiantiles de innovación ambiental, campañas de recolección y reutilización de residuos. Demostrando así el compromiso del Parlamento Andino en la formación de una ciudadanía ambientalmente consciente.

La parlamentaria y los parlamentarios presentes expresaron su acuerdo y decidieron incluir como tema en la próxima reunión el **análisis de comentarios y agregados al Manifiesto Glocal de Economía Circular**.

En el siguiente punto del orden del día, se desarrolló el debate sobre la reforma a la **Decisión 774** de la Comunidad Andina **“Política Andina para la Lucha contra la Minería Ilegal”** con la participación del Dr. **Patricio Cespedes de la República de Chile**. El experto destacó que en la región Andina la pequeña minería y la minería artesanal siguen siendo una fuente de subsistencia; sin embargo, enfrentan graves problemáticas como la precariedad laboral, la informalidad, la contaminación con mercurio, la pérdida del control estatal en zonas

estratégicas y la vinculación con el narcotráfico y el crimen organizado, especialmente en torno a la explotación del oro.

Frente a este panorama, recomendó la formalización del sector minero y la creación de empresas nacionales mineras en los países andinos, tomando como referencia el caso chileno con la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). A partir de esta experiencia, planteó establecer registros completos de concesiones, producción y trabajadores mediante un catastro minero, así como impulsar la recuperación de relaves históricos y la exploración de tierras raras con apoyo de universidades y centros de investigación. También propuso fortalecer la capacitación y la seguridad a través de formación continua y el uso de nuevas tecnologías para dignificar el trabajo minero mediante mejores salarios y procesos de formalización laboral. El ponente recomendó que los estados miembros deben de adoptar una política de minería robusta, que existan leyes claras de explotación minera e instrumentos claros de medición de la producción para que el sector minero de un salto al obstáculo productivo de la pequeña y mediana minería.

Finalizada esta intervención, se llevó a cabo la presentación de la Propuesta de Recomendación para la COP30, la cual se decidió priorizar para su análisis y aprobación en la siguiente comisión en el mes de octubre para ser presentada en plenaria y pueda ser llevada a la COP30.





5. SESION DE LA COMISIÓN SEXTA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO – DÍA 24 DE SETIEMBRE

Comisión Sexta de la Mujer y Equidad de Género (setiembre)

En primer término, se abordó el Proyecto de Marco Normativo para Fomentar y Fortalecer las Empresas, Microempresas y Emprendimientos Femeninos y el Enfoque de Género en las Negociaciones de Carácter Comercial y/o en los Proyectos de Cooperación Internacional. Participó la microempresaria colombiana Frany Roa, quien expuso la vigencia de modalidades de financiamiento por trueque en localidades de Colombia, la insuficiente sensibilización y comunicación en zonas rurales respecto de apoyos estatales, la existencia de un “diccionario” compartido entre artesanas/os que facilita su articulación en ferias, y las barreras persistentes para emprender. Subrayó que el problema no es el “miedo a la formalización”, sino el aumento del costo final por impuestos que puede restar competitividad, proponiendo valorar el trabajo, el conocimiento y el tiempo de las mujeres para fortalecer su sostenibilidad e incidencia pública. A su turno, Karen Elizabeth Beltrán (Asociados Consultores Empresariales SAS, Colombia) advirtió la alta informalidad motivada por cargas tributarias percibidas como complejas, y sugirió pilotos con grupos pequeños que simulen la realidad empresarial (“aprender haciendo”,

presencial y luego virtual) para demostrar factibilidad y reducir temores; señaló que muchas emprendedoras inician procesos de formalización con expectativa, pero retroceden ante nuevos costos.

En este marco, la parlamentaria Leslye Lazo Villón planteó organizar una feria regional de empresarias con apoyo de Cámaras de Comercio en principales ciudades andinas, a fin de visibilizar casos de éxito y dinamizar redes y mercados.

Finalmente, la Dra. Coralia Vásquez Salazar (Fundación Müller) solicitó incorporar la perspectiva étnica en el texto, con programas estatales de reconocimiento de saberes, habilidades y títulos, y llamó la atención sobre la "feminización de la movilidad humana" como fenómeno creciente que exige enfoques de inclusión productiva para mujeres migrantes.

Luego se dio paso al Proyecto de Marco Normativo para Promover la Conciliación entre la Vida Laboral de los Grupos Familiares y el Cuidado del Hogar. La Dra. Fernanda Wanderley (Universidad Católica Boliviana "San Pablo") identificó como principal barrera laboral la responsabilidad de cuidados, que recae mayoritariamente en mujeres; señaló la existencia de un dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que reconoce el derecho relacionado con la responsabilidad de cuidado, y refirió avances políticos en la región (no especificados en la sesión). Propuso precisar el rol de sociedad civil y empresas en el articulado, explicitar que las medidas alcanzan a mujeres y hombres con responsabilidades de cuidado (para evitar sesgos de interpretación), promover incentivos de paternidad efectiva y asegurar un enfoque transformativo de equidad. Cerró con la pregunta directriz: "¿Hacia dónde queremos llegar con este Marco: mantener el status quo o transformarlo con enfoque sistémico?". La Dra. Jeanette Sánchez (CAF Bolivia) efectuó observaciones de forma y propuso correcciones puntuales de redacción a varios artículos, sin objeciones de fondo.

La Presidencia tomó nota integral de los aportes y propuestas. En lo referido a emprendimientos femeninos, se priorizará articular la feria regional y recoger insumos sobre simplificación y acompañamiento a la formalización (incluyendo pilotos prácticos) y enfoque étnico e intercultural. Respecto de conciliación y cuidados, se considerará la explicitación de alcance a ambos sexos, la participación de sociedad civil y sector privado, y el fortalecimiento de incentivos de corresponsabilidad. Concluida la agenda, la Presidencia dispuso consolidar las intervenciones en una matriz de insumos para su incorporación en versiones revisadas de ambos proyectos, elevando el presente informe de cierre para constancia y seguimiento.

Finalmente, no se abordaron los demás puntos de la agenda, ya que, al finalizar las intervenciones de las expertas, no se contaba con el quorum reglamentario para decidir. A su vez, la presidente de la Comisión Leslye Lazo Villón en el punto de proposiciones y varios, propuso institucionalizar y robustecer una red de mujeres emprendedoras en el marco del Parlamento Andino, con el propósito de articular esfuerzos, aprovechar experiencias previas como Soy Empresa Andina.

El desarrollo de estas sesiones reafirma el compromiso del Parlamento Andino con la integración, el fortalecimiento institucional y la cooperación interterritorial en la región andina.

Sin más pendientes en la agenda, se dio por finalizada la reunión siendo las 13:26hrs Perú.

